

D. Antonio Izquierdo García, al 24 Grupo.

D. José Martín Fernández, al tercer Grupo.

D. Angel Molina Mingujón, al 27 Grupo.

D. Antonio de la Torre Panadero, al 17 Grupo.

D. Raimundo Herrero González, al 31 Grupo.

D. Valentín Andrés Escavia, al 37 Grupo.

D. Manuel Castro Pérez, al 18 Grupo.

D. Jesús Herrero González, al 13 Grupo.

D. Sebastián Corredero García, al 30 Grupo.

D. Marcelino Miguel Álvarez, al 17 Grupo.

D. Leoncio Palacios Alcázar, al 31 Grupo.

D. Luis Jiménez Tejero, al 23 Grupo.

D. Francisco Ruiz Esteve, al 31 Grupo.

D. Benito Borés San Miguel, al 17 Grupo.

D. Alfredo Peinado López, al 13 Grupo.

D. Leonardo Rastrilla Rincón, al 20 Grupo.

D. Deogracias Gayoso López, al quinto Grupo.

D. Emiliano Gallego Alonso, al 39 Grupo.

D. Gonzalo González Díaz, al 20 Grupo.

D. Daniel Villalobos Pastor, al 39 Grupo.

D. Manuel Mínguez García, al 31 Grupo.

D. José Córdoba López, al 30 Grupo.

El personal que a continuación se relaciona causa alta en la Plana Mayor de la primera Zona (Talleres de armadura), al que se incorporarán con urgencia.

Cabo, Valentín Otero Herráiz, del primer Grupo, como ajustador.

Guardia, Cecilio Gracias Muñoz, del primer Grupo, como ajustador.

Idem, Francisco Torres Prusi, del tercer Grupo, como ajustador.

Idem, Vicente Ruiz Huertas, del segundo Grupo de Escuadrones, como ajustador.

Idem, José Fust Alonso, del segundo Grupo de Escuadrones, como ayudante de forjador.

Idem, Lorenzo Redondo Bartolomé, del séptimo Grupo, como engrasador.

Idem, José Pérez Morón, del primer Grupo, como ajustador.

Sargento, D. Francisco Vilella García, del 13 Grupo de Asalto, al 10 Urbano, por prescripción facultativa.

Idem, D. Mariano Ferrer Aguado, del 15 Grupo de Asalto, al cuarto Urbano, ídem.

Idem, D. Evaristo Sáez Furio, del

15 Grupo de Asalto, al quinto Urbano, ídem.

Cabo, Vicente García Fabra, del 26 Grupo de Asalto, al cuarto Urbano, ídem.

Idem, Antonio Mesonero Álvarez, del 26 Grupo de Asalto, al quinto Urbano, ídem.

Idem, Claudio del Barrio Ceballos, del 26 Grupo de Asalto, al quinto Urbano, ídem.

Idem, Angel Palatsi Cipré, del 16 Grupo de Asalto, al cuarto Grupo Urbano, ídem.

Idem, Julio Alcaide Agramún, del 16 Grupo de Asalto, al quinto Urbano, ídem.

Cabo, Prudencio García Rayo, del 15 Grupo de Asalto, al cuarto Urbano, ídem.

Idem, Vicente Esteban Balaguer, del 15 Grupo de Asalto, al quinto Urbano, ídem.

Guardia, Mariano Lidón Nogueroles, del 16 Grupo de Asalto, al cuarto Urbano, ídem.

Cabo, Juan Borrás Barrachina, de la Plana Mayor de la primera Zona, al quinto Grupo de Asalto.

Noticia del personal de oficiales para ser destinados en comisión, a la Academia para oficiales del Cuerpo.

Teniente, D. Argimiro González Cufián, del segundo Grupo, para pagador habilitado (interino).

Idem, D. Baltasar Cerón, del 36 Grupo, para profesor de gimnasia.

Idem, D. Félix Brea Torres, de la Plana Mayor de la Inspección General, para segundo ayudante.

En la *Gaceta de la República* número 199, de fecha 18 de julio actual, se publica la orden por la cual se le concede la efectividad en el empleo de cabo al asimilado a este empleo de la Banda de Cornetas y Tambores del Cuerpo, Narciso Fernández Castañina.

Sargento, D. Ernesto Martínez de Velasco, de la Plana Mayor del 24 Grupo, al Parque Base de Intendencia, en Ciudad Real.

Guardia, Pedro Salmerón Heredia, del cuarto Grupo, al 36 Especial.

Idem, José Portidruelos Gamazo, del cuarto Grupo, al 36 Especial.

Idem, Gregorio Pérez Hurtado, del segundo Grupo (Barcelona), al 12 Grupo (Murcia), por encontrarse herido en dicha capital.

Sargento, D. Emilio Horcajada Platero, del séptimo Grupo de Asalto (Barcelona), pasa a continuar sus servicios a la plantilla de Madrid.

Guardia, Esteban Hilera López, del cuarto Grupo de Asalto, al 22 Grupo, a propuesta del jefe del mismo.

Idem, Ernesto Conte Baño, del 13 Grupo de Asalto, al 24 Grupo, a propuesta del jefe de la cuarta Zona.

Guardia, Tomás Barquero Pujante, de nuevo ingreso, al 12 Grupo de Asalto, a propuesta del jefe de la Zona.

Idem, Juan Tejedor Zaragoza, del 31 Grupo de Asalto, al cuarto Urbano por prescripción facultativa.

Cabo, Ciriaco Alcántara García, del 31 Grupo de Asalto, al quinto Grupo Urbano, por tener cincuenta y dos años de edad.

El cabo Miguel Montilla Guerrero, pasa del 18 Grupo de Asalto, al 12 Urbano por prescripción facultativa.

*Rectificaciones.*—Queda sin efecto el destino de los cabos que a continuación se relacionan, al 40 Grupo, publicado en la orden del día 29 de junio anterior, como guardias y a propuesta del jefe del Grupo.

Francisco de la Rubia Castro.

Juan T. Valera Corriente.

Fernando Pérez Álvarez.

José Bellver Antón.

Antonio Silva Álvarez.

José Mesa Lucas.

Santos González Prieto.

Juan López Boix.

Román Vaquero Ballesteros.

Tomás Domingo Sánchez.

Queda sin efecto el destino al Parque Móvil número 2, del guardia Juan Orozco Devesa, procedente del cuarto Grupo, publicado en la orden del día 2 de marzo, a propuesta del jefe del Negociado de Transportes.

Lo mismo que el anterior por lo que respecta al guardia del séptimo Grupo Antonio Aguilar Sánchez, publicado en la orden del 15 de abril último.

Lo mismo que el anterior, por lo que respecta al guardia del quinto Grupo Mariano Soria, publicado en la orden del 15 de abril último.

El teniente D. Julberto Álvarez Monje, que en la orden del día 18 aparece destinado al Parque Móvil número 2 (Valencia), se entenderá que procede del 31 Grupo de Asalto.

En la orden del día 14 del actual se destina a la cuarta Compañía del primer Grupo de Asalto, como sanitario, al guardia de la Plana Mayor de la primera Zona, Miguel Pallán García; se rectifica, en el sentido de llamarse Miguel García Pallás y no Pallás García, como en aquella figuraba.

Se rectifica el nombre del guardia Eduardo García Martínez, en el sentido de llamarse Ricardo García Martínez, trasladado en la orden del 5 del actual, del séptimo Grupo, al 22 de Asalto.

Queda sin efecto el traslado del guardia Manuel Abad Escribano, del 32, al 24 Grupo de Asalto, publicado en la orden del día 4 de los corrientes.